

Los juicios por la vieja y la nueva corrupción marcarán un año decisivo para la legislatura

El primer banquillo para Ábalos y Koldo y la vista al hermano de Sánchez convivirán con los procesos por 'Kitchen' y 'Púnica' que salpican al PP

MATEO
BALÍN



MADRID. Las causas por corrupción que renacen del pasado y las nuevas del presente se proyectarán sobre la vida política del país en este 2026 decisivo para el devenir de la legislatura. Su primer semestre tiene ya tres citas ineludibles con la celebración del primer juicio del 'caso Koldo', la 'operación Kitchen' y el 'caso Azagra', la presunta contratación irregular del hermano del presidente del Gobierno en la Diputación de Badajoz. En paralelo, continúa celebrándose la vista oral contra los Pujol, mientras que Francisco Granados, quien fuera mano derecha de Esperanza Aguirre, vuelve al banquillo en solo tres semanas por el 'caso Púnica'.

Las mascarillas de Ábalos

El Tribunal Supremo tiene previsto celebrar a corto plazo –probablemente en marzo– el primero de los juicios por el llamado 'caso Koldo'. Se trata de la pieza referida al 'caso mascarillas', los contratos adjudicados en plena pandemia por el Ministerio de Transportes a la mercantil Soluciones de Gestión por 53 millones de euros. El entonces titular de esta cartera, José Luis Ábalos, su asesor ministerial Koldo García y el empresario Víctor de Aldama, corruptor confeso, están acusados de los delitos de organización criminal, cohecho, uso de información privilegiada, tráfico de influencias, malversación de fondos públicos, falsedad documental y prevaricación.

La Fiscalía pide elevadas penas para Ábalos (24 años de cárcel) y Koldo (19 años y medio) y rebaja a siete la solicitud para De Aldama tras aplicarle la atenuante de reconocimiento de los hechos. Dada la gravedad de los delitos, Anticorrupción pidió el pasado 27 de noviembre al instructor, y éste lo concedió, el ingreso en prisión preventiva de los dos primeros por riesgo «extremo» de fuga. Ambos seguirán en el centro penitenciario de Soto del Real hasta la celebración del juicio, según avanzó el juez. La sala



José Luis Ábalos y Koldo García se asoman al juicio por los contratos de las mascarillas, posiblemente este próximo marzo. EFE

El Supremo revisará este 15 de enero los recursos del exministro y su asesor contra su ingreso en prisión

La Fiscalía pide 15 años de cárcel por varios delitos por espiar a Bárcenas para el exministro popular Fernández Díaz

que revisa la instrucción verá el 15 de enero los recursos a los autos de prisión.

El espionaje a Bárcenas

La Audiencia Nacional ha fijado a partir del 6 de abril y hasta finales de mayo el juicio por la denominada 'operación Kitchen', el dispositivo parapolicial puesto en marcha entre 2013 y 2015 con el objetivo de sustraer al extesorero del PP Luis Bárcenas material sensible relacionado con la 'caja B' del partido. En el banquillo se sienta la cúpula del Ministerio del Interior en el Gobierno de Rajoy, con el entonces ministro Jorge Fernández Díaz y su número dos Francisco Martínez a la cabeza, y los máximos responsables policiales de la época: los comisarios Eugenio Pino, José Luis Olivera y Andrés Gómez Gordo, o el actor



La Audiencia Nacional juzgará a partir del 6 de abril a Jorge Fernández Díaz, exministro con Rajoy. E. P.

principal del caso, José Manuel Villarejo.

Todos ellos están acusados de revelación de secretos, prevaricación, malversación, cohecho, tráfico de influencias, encubrimiento y obstrucción a la Justicia. Las penas de prisión oscilan entre los 15 años a Fernández Díaz o Martínez y los 19 a Villarejo. Un peldaño más abajo se queda Sergio Ríos (12 años de cárcel), el chófer de Bárcenas que fue captado para espiar al político a

cambio de un sueldo y de entrar en la Policía. En la vista comparecerán como testigos el expresidente Mariano Rajoy, la exvicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, la ex secretaria general del PP María Dolores de Cospedal o el extitular de Interior Juan Ignacio Zoido.

David Sánchez, el «hermanísimo»

El juicio a David Azagra, como también se le conoce en el mundo musical, se celebrará en la Au-

diencia Provincial de Badajoz entre el 28 de mayo y el 4 de junio. El «hermanísimo» del presidente se sentará en el banquillo junto al dimitido líder del PSOE extremeño, Miguel Ángel Gallardo, y otras 10 personas entre cargos políticos y funcionarios. Están acusados de los delitos de tráfico de influencias y prevaricación por las supuestas irregularidades en la contratación del primero en la diputación pacense en 2017 como coordinador de los conser-